

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 3, relativa a tramitación de un decreto que regule el Consejo Regional de Cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 9L/4400-0003]

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Damos comienzo al tercer punto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 3, relativa a tramitación de un decreto que regule el Consejo Regional de Cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

Bien, un viejo tema este del Consejo Regional de Cultura, tan viejo como la legislatura; es decir, un tema que viene arrastrándose desde hace dos años.

Era una idea que anunció el nuevo Consejero, Ramón Ruiz, tan pronto como tomó posesión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. En sus primeras manifestaciones públicas habló de crear de manera inminente, constituir más que de crear, de manera inminente el Consejo Regional de Cultura, en el que da cabida a participación y voz a los distintos colectivos de Cantabria, relacionados con el ámbito de la cultura.

Se llegó a hablar incluso de quién podía ser el Presidente de ese Consejo, a propuesta de la Consejería. Y como digo en los primeros meses de legislatura se habló varias veces de eso.

Y poco más, y poco más, porque transcurrido el tiempo parece que en la carpeta o el expediente para la constitución de este órgano, cualquiera diría que se ha metido en un cajón.

En el mes de diciembre de 2016, el Partido Popular, en el Pleno del Parlamento de Cantabria, preguntó al Gobierno acerca de cuáles eran sus intenciones definitivas, porque un año y medio después de aquellos anuncios primeros, no se había vuelto a saber nada.

En su momento el Consejero, el 12 de diciembre, en sesión plenaria contestó que sí se mantenía como objetivo de legislatura el impulso y la constitución de este órgano, y que existían varios borradores de decretos, que él había tenido sobre la mesa, no sabemos quiénes los habían redactado, pero él había -según dijo- había manejado varios borradores y que en diciembre o en enero tendríamos ya definitivamente el decreto por el cual se constituía el Consejo Regional de Cultura.

Estamos en mayo y no sabemos nada más.

En su momento, en aquel debate parlamentario, en el que el Consejero anunció que en diciembre o enero como tarde estaría el decreto, nosotros le hicimos un comentario, nos parecía que era irrelevante, era irrelevante que el decreto estuviera en diciembre, en enero o en febrero, que lo relevante ya no era tanto el tiempo, un mes antes o un mes después, sino el cómo.

Ya no era tanto el cuándo como el cómo, porque somos de la idea de que si se trata de crear un Consejo Regional de Cultura, como órgano de participación, de asesoramiento y de consulta, lo ideal sería que la composición de ese órgano, la selección de qué asociaciones, entidades o representantes del mundo de la cultura van a estar ahí, la hagamos entre todos ¡eh!

Y por ese motivo, presentamos en su día, hace algún tiempo, por cierto, el 14 de diciembre, presentamos esta proposición no de ley, para decir: no nos importa tanto que se cree en enero, en febrero como participar en la creación de ese Consejo.

Y es ahí donde proponemos que en un breve plazo por parte de la Consejería, se remita al Parlamento el borrador del decreto, se nos dé la ocasión a los Grupos Parlamentarios, a todos, a los de la oposición y a los del Gobierno de poder aportar sugerencias a ese, a ese decreto y discutirlo entre todos y darle el visto bueno al Gobierno.

Ya sabemos que es al Gobierno a quien corresponde hacer decretos, no al Parlamento, es al Gobierno; pero un decreto de un contenido tan preciso como este, que es regular un órgano y un mecanismo de participación colectiva en Cantabria, creemos que merece el esfuerzo de que entre todos participemos en su redacción. Es decir, que el Parlamento, que el

Consejero le diga la Parlamento que es lo que quiere hacer, y que se lo vaya diciendo ya, porque han pasado dos años de legislatura, que le vaya diciendo al Parlamento que es lo que quiere hacer y que el Parlamento, los Grupos, podamos participar en la definición de que estructura va a tener ese Consejo Regional de Cultura, que representación va a haber allí, a quién se va a dar cabida allí, si el propio Parlamento va a tener su participación, esto es lo que pretendemos conseguir con esta proposición no de ley que nos gustaría que se aprobara de manera unánime, para que entre todos podamos dar forma a este órgano.

Por tanto, los tiempos son importante, porque claro, si se trataba de tener un órgano que asesorara a la Consejería a lo largo de la legislatura y se va a crear en abril del año 2019 de poco le va a asesorar, pero bueno yo creo que ya llegados a este punto, a juicio al menos del Partido Popular, más que los plazos lo que nos preocupa es el cómo, ya lo he explicado y lo que queremos es poder participar y colaborar al mismo tiempo con el Gobierno en la puesta en marcha de este órgano. Y para eso pedimos el apoyo de los Grupos, el respaldo de los Grupos a esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias Sr. Fernández.

Y ahora para la fijación de posiciones tiene el turno de intervención el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, no, el Grupo Parlamentario Mixto con un tiempo de cinco minutos, el Sr. Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, nos trae el Grupo Popular una PNL sobre tema que si es verdad lo que ha dicho, hizo una pregunta y se ha comentado tanto en Pleno como por parte del Consejero a principio de legislatura. De todas maneras esta cuestión de la formación de los Consejos Generales, que en su día se hablo, Consejo de la Juventud, Consejo de la Mujer, que se iban a retomar, pues se ve, yo veo que no son cosas inmediatas y que tienen su tiempo de trabajo y de elaboración.

En alguno de los casos, no tendría necesidad de tener ese tiempo ni de trabajo ni de elaboración puesto que ya los teníamos y desaparecieron. Si se hubieran reajustado o se hubieran adaptado a una realidad como en el caso del Consejo de la Juventud, no tenía en su momento, sobre todo a nivel económico, pues no haría falta actualmente este tipo de gestiones.

Sobre el Consejo General de la Cultura, pues es una pues es una propuesta buena, es una propuesta sobre todo de cara a la Consejería hemos estado hablando anteriormente y en mi intervención he comentado que precisamente da la sensación de que se sigue también dentro de la Consejería el orden en el que están descritas las diferentes competencias donde Educación copa prácticamente la mayor importancia y luego Cultura y Deporte pues parecen que tiene un papel más secundario, pues, que este Consejo General de la Cultura sirva para impulsar lo que es el ámbito cultural dentro de la Consejería.

Como bien ha dicho el Sr. Fernández, los decretos son cuestión del Gobierno, no del Parlamento. El Parlamento entiendo que debe estar ejerciendo su función de control y su función también de impulso. Pero sobre todo su función de control a lo que es el Ejecutivo, pero no inmiscuirse en lo que son funciones propias del ejecutivo de la misma manera que no nos gusta, y en otras cosas lo defiendo porque lo he defendido en varias ocasiones, a mí, personalmente no me gusta que el Gobierno pretenda inmiscuirse en las cuestiones que son propias del Parlamento. Y el Gobierno es evidentemente el que gestiona la región. Y en este caso, tres cuartas partes de lo mismo, si estoy de acuerdo con usted, en que se anunció o se dio una fecha y la hemos cumplido sobradamente, pero bueno, yo por lo que sé está avanzada la cuestión de ese decreto, o al menos del borrador, del decreto para formar ese Consejo General de la Cultura y tendremos que esperar a ver, como el Gobierno decide formar ese órgano que asesora al propio Gobierno.

¿Si debemos colaborar o no colaborar los Grupos Parlamentarios en su redacción? Bueno entiendo que eso son ya cuestiones subjetivas o particulares de cada Grupo. yo entiendo que quien tiene que redactar eso, o nosotros entendemos que tiene que redactar eso es el Gobierno, nosotros lo que tenemos que estar es vigilantes a que eso no sea o no se convierta en algo que suponga un exceso de gasto o que esté descontrolado como en su día pudieron estar algunos consejos hace años en pasadas legislaturas.

Si resulta llamativo y se lo tengo que decir y espero que me perdone porque se lo diga, pero sí resulta llamativo que sea precisamente el Partido Popular el que pida ahora que entre todos creemos y aportemos para crear un Consejo General.

Hombre, yo sinceramente lo veo como algo positivo, puesto que parece que algo está cambiando puesto que si esa va a ser la dinámica que van a seguir a partir de ahora pues bienvenidos al club, sin lugar a dudas y estaremos encantados de que así sea no solamente ahora sino también en el futuro.



Pero ya digo, entendemos que en este caso en concreto, vamos a esperar a ver cuál es el borrador o el Decreto que aporta el Gobierno, cómo es el funcionamiento de ese Consejo General de la Cultura, dentro de las competencias que tiene el ejecutivo y entendemos que es la Consejería en este caso quien tiene que dotar y quien tiene que describir ese Decreto y cómo se forma ese Consejo General de la Cultura.

Y por esa razón nos vamos a abstener en la votación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Gómez.

Ahora tiene su turno de intervención el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. Ordóñez por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

En primer lugar hacer un poco de memoria como han hecho los anteriores portavoces. La primera noticia que he encontrado en hemeroteca es de 26 de julio de 2015, va a hacer dos años ya en la que el Consejero decía literalmente que este Consejo además de un bien estético y de ocio es un nicho de empleo de calidad, ya que en Cantabria hay 1.067 pequeñas industrias culturales y más de 4.000 personas que trabajan en el sector.

Con este análisis es cuanto menos sorprendente que a estas alturas no se haya desarrollado este Consejo. Consejo con el que nosotros podremos no estar de acuerdo en el momento en que conozcamos el Decreto por el que se conforme, si bien, nosotros sí entendemos a diferencia de Ciudadanos que todo lo que sea por consenso y en todo lo que podamos sacar entre todos los Grupos Parlamentarios siempre es bueno y siempre es mejor, a pesar de reconocer que la capacidad la tiene el Gobierno.

Pero bueno, si en otras materias también hemos solicitado el hecho de que las cuestiones pasen por el Parlamento, pues entiendo que ésta pudiese ser positiva.

Si que es cierto que hay una cuestión fundamental también, a nosotros nos sorprende que hace ya cinco o seis meses en prensa se hablase de quién iba a presidir este Consejo cuando ni siquiera existía un Decreto que lo regulaba, lo que nos hace dudar bastante de los fines que pueda llegar a tener el mismo y del objeto del mismo.

Estamos, la palabra no es temerosos pero sí inquietos de que se pueda conformar algo *ad hoc* para unas determinadas intenciones pero que realmente no tengan nada que ver con los objetivos últimos que expresó el Consejero. Porque, claro, después de dos años tampoco suena razonable el hecho de... Si es tan urgente y si necesitamos impulsar a una industria cultural en Cantabria, que no solamente está hecha polvo, sino que además viene afectada por el Estado, por ese IVA cultural del Partido Popular. Pues si este análisis lo teníamos todos y había que dar impulso, no entendemos que se tarde dos años. No entendemos que se hable de la persona antes que del Decreto. Y no lo tenemos nada claro, sinceramente.

A estas alturas, nosotros no sabemos si esto puede ser positivo o negativo. Y si realmente el objetivo por el que se pretende crear es... Bueno, es lícito en todo caso, pero si es un buen fin, o no es un buen fin.

En ese sentido, simplemente decir que esperamos el Decreto. Nosotros, sí queremos que ese Decreto venga al Parlamento, pero por todas las dudas que nos suscita. No porque creamos que tenemos la competencia para ello, ni nada más.

Simplemente que el devenir de los hechos, en relación a este Consejo de la Cultura, nos hace por lo menos tener sospechas o dudas fundadas. Y creemos que esto se puede aclarar, pues llegando ese Decreto aquí. Y trabajándolo entre todas.

Así que vamos a votar a favor de que llegue. Y esperemos que llegue a tiempo de que cuando se constituya, antes del fin de la legislatura dé tiempo a hacer algo. Porque, por los plazos que nos estamos moviendo, si se crea en 2018 y hay elecciones en mayo de 2019; pues bueno, todos los esfuerzos que se habrán dedicado podrían ir a saco roto, si el siguiente Gobierno no retomase la idea.

Por eso también es fundamental que sea de consenso. Porque este Gobierno tampoco lo va a poder desarrollar plenamente, por el tiempo que le va a quedar después de que se constituya. Entonces, bueno, siempre nos quedará que si lo hemos aprobado entre todos, es un poco de peso para el siguiente Gobierno, para que tenga que asumirlo, o hacerse cargo de él y tirar para adelante. No tendrá la excusa de que era un proyecto de otro Gobierno y que ellos no lo asumen.

Entonces, si entendemos que hay que apoyar la industria cultura, creemos que ésta es la mejor manera para quitar suspicacias y para que se mantenga en el tiempo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Ordóñez.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo de cinco minutos. El Sr. Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Lo primero es agradecer el interés que parece que tiene ahora el Partido Popular por la participación. Pero bueno, entre los consejos no creados y los consejos suprimidos, hoy seríamos una sociedad mucho más participativa y democrática.

De todas formas, hablaba de lo relevante. De que ya no es tanto el cuándo, sino el cómo. Y yo, pues aprovechando que ya estamos aquí, le voy a dar una primicia. Y vamos a sacar del todo ya el cuando.

Tengo aquí lo que va a ser el borrador del Consejo; que sí es verdad, ha estado dos meses atascado en servicios jurídicos. Pero tendremos la suerte de poderlo ver publicado entre siete y diez días. Así que creo que esta PNL hoy ya no tenía mucho sentido, por eso nuestro Grupo va a votar en contra. Y cuando acabemos esta Comisión, les daré una copia a cada uno de lo que va a ser este Decreto.

En él, que también se recogía las peticiones que hacía el Sr. Fernández, estaremos los miembros del Parlamento. Tenemos una representación política dentro de él. Y aquí podrá observar exactamente qué es lo que plantea el Gobierno con este Decreto. Que lo han dicho ya todos, es una obviedad básicamente. Es el Gobierno el que gestiona los Decretos y no el Parlamento. Pero bueno, aquí lo tenemos para que podamos trabajar, lo podamos consensuar, lo podamos mejorar si cabe el caso. Y entre todos hagamos el mejor Consenso Cántabro de la Cultura posible. Porque creemos que ahora mismos estamos bastante faltos de instituciones de participación ciudadana. O sea, suprimieron el de la Juventud, suprimieron el de la Mujer, no crearon éste de la cultura que ahora parece que es prioritario. Dejaron también prácticamente desaparecido el económico y social.

Pues hombre, agradecemos el nuevo interés, renacido interés del Partido Popular por la participación. Pero creo que este Gobierno sí está creando instituciones donde pueda participar la ciudadanía.

Por ello no tengo mucho más que decir, como les digo cuando acabemos esta Comisión les haré entrega a cada uno de una copia de este borrador de Decreto, que saldrá publicado en siete, diez días y podremos empezar a trabajar sobre él.

Como he dicho, nuestro voto será contrario a esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Casal.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta.

Pues me alegro de lo que ha dicho el Portavoz Socialista con que ya está el borrador hecho, que va a salir dentro de siete días. Yo confiaba en que se iba a hacer pronto, pero de hecho tenía ya en un mes o demás, pues me alegro mucho de que esté mucho primero.

Desde nuestro Grupo, los Regionalistas estamos muy de acuerdo de que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte quiera dar a este Consejo Regional de Cultura para programar la actividad en este ámbito y que también constituye un nicho de empleo de calidad, porque consideramos que la cultura es un motor de desarrollo económico y que fuera un órgano consultivo y asesor de nuestra cultura y que nace con la vocación de convertirse en un foro de participación de distintos ámbitos de la cultura de la Comunidad Autónoma.

Y además se configura como un órgano de participación ciudadana, de debate, seguimiento y evaluación sobre las políticas culturales.



Los señores del Partido Popular a lo largo de esta legislatura veo que han tenido muchísimo interés en que se constituya el Consejo Regional de Cultura, como bien ha dicho el Portavoz Socialista, un gran interés cuando suprimieron otros Consejos.

Y además decía antes el Sr. Fernández, que era un tema viejo como la legislatura, y ¡tan viejo!, que ustedes lo llevaron en su programa y estuvieron cuatro años y no hicieron nada.

A lo largo del 2016 la Sra. Toribio hizo unas cuantas, bastantes preguntas que se le contestaron escritas sobre los pasos dados, que se había creado el grupo de trabajo sobre los integrantes, después también las reuniones que llevaron a cabo, los trabajos desarrollados, bien, pues nosotros estábamos de acuerdo porque sabíamos que todos estos trabajos se estaban llevando a cabo y que además que, si se estaba elaborando un borrador pero como bien dijo el Sr. Consejero en una contestación a una pregunta que le hizo el Sr. Fernández, creo que fue en diciembre, que más que un borrador eran como seis borradores, recuerdo que decía, porque claro, se los mandaba a las distintas personas o formaciones de ese Consejo y cada uno aportaba más y lo que había que hacer era reunir todos los borradores y hacer uno bueno.

Pues entonces nosotros considerábamos que se estaban haciendo las cosas bien y entonces no pretendíamos meter prisas, ni meter presión, porque que se nos presentara como va a hacer ahora, el mejor borrador para analizarlo y valorarlo y además porque considerábamos como lo decía el Sr. Hernando que participáramos todos, bueno esto es labor de la Consejería y después nos lo van a dar a analizar. Por supuesto que no vamos a aprobar esta PNL porque no lo consideramos así.

Y me sorprende muchísimo la actitud del Sr. Fernández buscando el dialogo, el consenso y la participación de todos los Grupos. No doy crédito como tampoco daba crédito mi compañera de partido, la otra intervención de cooperación cuando le entró un amor por la cooperación, cuando estuvieron cuatro años en cooperación y no hicieron absolutamente nada, y no dieron ni un euro, que yo estoy en cooperación.

Y después ahora, llevaron una, el y sus compañeros del Partido Popular una legislatura pasada ignorando la oposición, no dando explicaciones, evitando el dialogo y el consenso, insultando a todos los Diputados de color distinto al suyo, lo vivimos en la Cámara. Y este señor en más de una ocasión, la Presidencia del Parlamento se estaba comportando de mala manera y le llamo al orden afeándole su conducta y ahora nos pide dialogo, consenso y participación, no me creo nada, pienso que todo es una pose. Ahora, si nos demuestra de lo que queda de legislatura que no es así, pues como decía el Sr. Gómez, bienvenido al club.

Por supuesto que no vamos a apoyar esta PNL, y como ya ha dicho el Portavoz Socialista que cuando nos la presente la Consejería la aprobaremos. No apoyamos su PNL.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Ahora tiene intervención la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición durante tres minutos, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno en primer lugar lo último que acabo de escuchar, yo no sé, debió usted de pasarlo muy mal la legislatura pasada cuando habla con ese rencor y hasta le cambia la voz, yo de verdad no entiendo como se pueden llevar las cosas así.

Lo que usted piense de cuáles son mis intenciones o no, me trae sin cuidado, yo sé lo que estoy haciendo y lo que estoy pidiendo aquí y aquí estoy pidiendo que participemos todos en decidir qué personas, qué instituciones y qué asociaciones tienen representación en el Consejo Regional de Cultura y tengo derecho a pedirlo y es lo que estoy haciendo.

¿Qué usted no lo quiere votar? Pues usted sabrá, yo lo que digo es que hay determinados órganos que por su propia naturaleza que tienen como finalidad la participación, el diálogo, pues justamente por eso lo ideal es que se haga con el concurso de todos, con el consenso de todos y con la participación de todos.

Y ha contestado muy bien la Diputada de Podemos, si lo hacemos con el acuerdo de todos será mucho más fácil que esto tenga continuidad en el tiempo y que pasemos esa dinámica en la que uno llega al gobierno y deshace lo que hizo el gobierno anterior, y luego vuelve a cambiar el gobierno y se vuelven a deshacer las cosas.

Habrán muchos puntos, muchas cosas en las que no estemos de acuerdo, en las que tengamos objetivos diferentes y políticas diferentes. Pero si hay aspectos en los que podemos ponernos de acuerdo como es cuestiones formales de este tipo en cuanto a cómo se regula la participación de la sociedad, pues yo creo que se podía haber dado un gran avance. Pero bueno, como dice que en la legislatura pasada no hubo ánimo de consenso, no está dispuesta a escuchar nada de lo que yo proponga, pues bueno, pues está en su derecho de votar lo que usted quiera y no le voy a decir más.

Me interesa decir, contestar a algunas cosas, este interés del Partido Popular por el estado de tramitación del Consejo Regional de Cultura, mire, yo creo que esto entra dentro de las obligaciones de los Diputados.

Imagínese Sr. Gómez que usted no hubiera aprobado el Presupuesto de Cantabria para el año 2017, lo ha aprobado, o sea lo ha permitido con su abstención que fuera aprobado. Imagínese que hubiera votado en contra, hubiera votado no como hizo el año pasado, ¿eso le quita a usted el derecho de exigir al Gobierno el cumplimiento de lo que han sido sus compromisos? No. Entonces no veo dónde está la sorpresa tan enorme de que el Partido Popular pregunte al Consejero por cuáles han sido..., no bueno usted sí y alguno, yo creo que lo han dicho más de uno pero yo creo que sobre todo el Sr. Gómez, igual no lo recuerda.

Pero quiero decir si cuando comparece aquí en septiembre o en octubre, no sé cuando fue porque yo no estaba, el Consejero de Educación comparece aquí, expone su programa de legislatura, expone sus compromisos de legislatura y entre ellos viene este, pues yo creo que no debe de sorprender a nadie que un Diputado se interese dos años después por preguntar, oye, ¿qué fue de aquello? Pues ya está, pues entonces eso es lo que estoy haciendo.

Y en cuanto a la redacción... Ya sé, si lo he dicho yo, que es el Gobierno quien tiene la obligación, la competencia de elaborar los Decretos. Ya lo sé yo. Lo que digo es que un Decreto relativo a un tema tan específico como éste, pues no pasaría nada porque todos participáramos en él.

Entonces, el Portavoz del Grupo Mixto lo decía, lo llamaba: inmiscuirse. Yo con todo el resto, yo no lo llamo inmiscuirse, yo lo llamo: participar. Lo llamo colaborar y lo llamo implicarnos. Esa es la palabra que me gusta. ¿Para qué? Y termino ya. Para que no suceda lo que ha sucedido hoy. Que cuatro Grupos no conocemos el Decreto, y un Grupo sí. Y nos lo va a distribuir ahora, y yo se lo agradezco. Pero formalmente esto, y lo entiendo; entiendo porque el Consejero pertenece al Partido del Diputado que dispone del Decreto; pero oigan, un Diputado de un Grupo tiene el Decreto y los otros Diputados de los otros Grupos no lo tenemos.

Sr. Casal, yo quisiera participar como usted. No sé si usted ha tenido la oportunidad de leerlo ya, o de hacer alguna sugerencia. Yo quisiera hacer lo mismo que usted. Con el mejor ánimo. Luego a lo mejor la Sra. Noceda no cree en tal ánimo...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Dr. Fernández, lleva cuatro minutos y medio ya en su intervención. Y hay que ir terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya termino. Entonces, lo que quiero decir es que se trataba, la proposición que no va a salir adelante, buscaba precisamente que no ocurriera esto que ha ocurrido. Que el Grupo Socialista tiene el Decreto y los otros Grupos de la Cámara no. Que un Grupo con cinco Diputados, de 35, tiene el Decreto y otros Grupos no lo tenemos. Yo, lo que quería es que pudiéramos colaborar y participar. No me parece que era una propuesta tan descabellada. Pero admito que ustedes no nos dejen tomar parte en esto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias, Sr. Fernández.

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor de la PNL del Grupo Parlamentario Popular?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. BEITIA VILA: Pues si no me equivoco, votos a favor cinco, en contra tres, abstenciones una... En contra cinco, perdón; abstenciones, una.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Votos a favor, cinco, votos en contra, cinco; abstenciones, una. Con lo cual, decae la PNL.

Concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias, Señorías.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintisiete minutos)